

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS. Ante mi notaría, del Jr. Antonio Raymondi número 372, Tarapoto, se ha presentado: EMPRESA CAMALEROS SAN MARTIN S.A., solicitando al amparo de lo dispuesto por Ley 27157 y Ley 27333; La Rectificación De Área Linderos Y Medidas Perimétricas, Predio Urbano, se encuentra con frente principal a la Carretera a Bello Horizonte intersección con Av. Horizonte C-6, 7, 8 y 9, Sector Ahuashiyacu, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia San Martín, Región San Martín, que tiene un área de 30,000.00 m² a 42,200.00 m². con los linderos y medidas perimétricas siguientes: FRENTE: 108.63 ml., colindando con Carretera a Bello Horizonte (antes C.C. N° C0003; DERECHA: En una línea quebrada de seis tramos con dirección al fondo: El Primer tramo con 128.69 ml., El Segundo tramo dobla ligeramente a la izquierda con 60.64 ml., El Tercer tramo dobla ligeramente a la izquierda con 12.15 ml., El Cuarto tramo dobla ligeramente a la derecha con 33.46 ml. El Quinto tramo dobla ligeramente a la izquierda con 67.28 ml. El Sexto tramo dobla ligeramente a la derecha con 87.13 ml. colindando estos cinco tramos con la Av. Horizonte C6, 7, 8 y 9 (antes C.C. N° C0002); IZQUIERDA: En una línea quebrada de tres tramos con dirección al fondo: El Primer tramo con 226.57 ml, El Segundo tramo dobla a la derecha con 9.53 ml, El Tercer tramo dobla Y la izquierda con 158.94 ml. colindando estos tres tramos con propiedad de Mario Humberto Mainetto Razzeto (antes C.C. N° 30710); FONDO: 152.01 ml., colindando con propiedad de Empresa de Camaleros San Martín S.A. (antes C.C. N° 30711), inscrito en la PE 04014841, siendo titular registral la misma solicitante. Convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. dejándose expresa constancia que la presente notificación vale también como notificación por edicto de acuerdo a lo establecido por los artículos: 165°, 167°, 168°, 435° y 506° del Código Procesal Civil. Tarapoto, 21 de Mayo del año 2024. Dr. John Arenas Acosta. ABOGADO-NOTARIO PUBLICO. TARAPOTO- SAN MARTIN.-